

DECRETO EXENTO N° 198
MARIA ELENA,

18 ENE 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09-01-24 de uso de 1 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones de la Sr **FABIO GONZALES**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 005 de fecha 09-01-24 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **FABIO GONZALES** .
- 5.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de la funcionaria Sr. **FABIO GONZALES**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

FECHA DESDE : 08-01-2024
FECHA HASTA : 08-01-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)